



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00019

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/02/2018

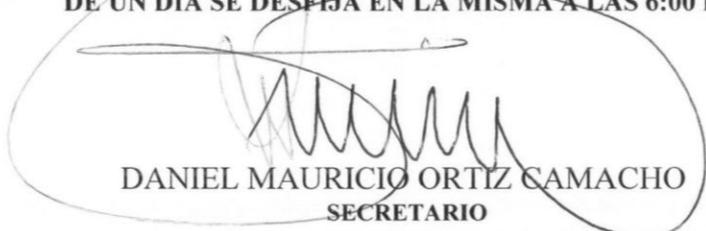
E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2014 00059 01	Acción Contractual	CONSORCIO ZAGA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INVIAS	Auto de Tramite corre traslado a las partes de la documentación allegada, tiene por desistida prueba pericial	27/02/2018	5	1427
68679 33 33 001 2014 00097 01	Acción de Reparación Directa	ALFONSO AMAYA CESPEDES	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL-COOSALUD EPS-S	Auto ordena aclarar y/o complementar dictamen	27/02/2018	2	532-533
68679 33 33 003 2016 00059 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KENY PEDROZO SEGOVIA	NACION - MINISTERIO DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia cita para audiencia de pruebas para el 05 de marzo de 2018 a las 02:30 pm	27/02/2018	1	246
68679 33 33 003 2016 00143 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELA BLANCO ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	190
68679 33 33 003 2016 00169 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INNE MARIN DE GONZALEZ	FOMAG	Auto Para Mejor Proveer requiere bajo los apremios legales al Departamento de Santander - Secretaría de Educación	27/02/2018	1	174
68679 33 33 003 2016 00258 00	Ejecutivo	OTILIA SANTOS DE JIMENEZ	UGPP	Auto de Obedezcase y Cúmplase libra mandamiento de pago	27/02/2018	1	60-61
68679 33 33 003 2017 00001 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS RIVERO CRUZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	397
68679 33 33 003 2017 00066 00	Acción de Reparación Directa	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DE GUADALUPE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	137
68679 33 33 003 2017 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR FABIAN BEDOYA BEDOYA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	99
68679 33 33 003 2017 00078 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ERNESTO VILLAMIZAR HERNANDEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	116

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 003 2017 00098 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBORIO ÁLAVREZ BRAVO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	4	1312
68679 33 33 003 2017 00158 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA STELLA GALLO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Tramite pretermite audiencia de pruebas, recauda e e inserta prueba documental y corre traslado a las partes para que se pronuncien al respecto	27/02/2018	1	175
68679 33 33 003 2017 00165 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA BARRAGAN DE ROMERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto Admite Intervención integra el contradictorio	27/02/2018	1	79-80
68679 33 33 003 2018 00027 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON MARTINEZ JIMENEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUEZAS MILITARES CREMIL	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	27/02/2018	1	47
68679 33 33 003 2018 00030 00	Acción de Reparación Directa	ERNESTO CALA ARAQUE	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	27/02/2018	1	175
68679 33 33 003 2018 00031 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLESMAR ROBERTO DIAZ CORDERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	27/02/2018	1	34
68679 33 33 003 2018 00034 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERTHA MARIA CORTES DE SERRANO	ICBF- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda	27/02/2018	1	63-64
68679 33 33 003 2018 00050 00	ACCIONES DE TUTELA	BLANCA MERCEDES SARMIENTO	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	27/02/2018	1	26
68679 33 33 003 2018 00051 00	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUICIPIODE VALLE DE SA JOSE	Auto admite demanda	27/02/2018	1	16
68679 33 33 003 2018 00052 00	Acciones de Cumplimiento	TILCIA HERNANDEZ CARDENAS	MUNICIPIO DE SUAITA	Auto inadmite demanda otorga término de dos (02) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	27/02/2018	1	151-152

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO  
SECRETARIO